

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MONZÓN JÉSICA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 1172/2009, se ha declarado la quiebra en fecha 16 de Febrero de 2010, de Jéscica Beatriz Monzón, D.N.I. N° 31.155.163, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Callejón Funes n° 4576 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero n° 1148, Depto 3 "A" de la misma ciudad. Se dispuso el día 17/2/2010 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 16/4/2010. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez) - Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C□92144□Feb. 22 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "POLDI, SILVINA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 1167, Año 2009, en fecha 12/02/10, se ha procedido a la declaración de quiebra de Silvina del Carmen Poldi, D.N.I. N° 17.516.284, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, de apellido materno Méndez, domiciliada realmente en Manzana 18, vivienda 37, Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y con domicilio legal constituido en calle 25 de mayo 3271 piso 4to "B" de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20/04/10 inclusive. Secretaría, 12 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□92124□Feb. 22 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ecna. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los Autos: CAMUZZI, PATRICIA MONICA s/Quiebra (Expte. N° 1009, año 2009), en fecha 12/02/10 se ha procedido a la declaración de quiebra de Patricia Mónica Camuzzi, D.N.I. N° 14.397.186, argentina, mayor de edad, empleada, casada con Marcelo Desiderio García, de apellido materno Avales, domiciliada realmente en calle Milenio de Polonia 3.965 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y con domicilio legal constituido en calle 1° de Mayo 1368 de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental

que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20/04/10 inclusive. Secretaría, 12 de febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretario.

S/C 92122 Feb. 22 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los Autos caratulados: CONTRERAS, LEONARDO ALEJO c/EL ZORZAL SOC. CIVIL ACCIDENTAL s/Usucapión - Expte. Nro. 0103 Año 2009, notificar lo siguiente: Santa Fe, 22 de septiembre de 2009. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado (El Zorzal Soc. Civil Accidental). Notifíquese. Santa Fe, febrero de 2010. Dr. Daniel O. Celli, juez a/c., Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11 92126 Feb. 22 Feb. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Marcela Aylagas se hace saber que en los Autos caratulados CARDOZO, ROBERTO ANTONIO s/Quiebra - Expte. 443/08 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 29 de Diciembre de 2009. Por presentado Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Precédase a publicar edictos conforme lo establece el Art. 218 LCQ. Notifíquese. Santa Fe, febrero de 2010. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 92118 Feb. 22 Feb. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: GIOVANNINI, LEONARDO JOSE y BOSCO, LIDIA EMILIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 1498-Año 2009), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de los causantes, de Don Leonardo José Giovannini, L.E. N° 2.370.846, acaecido en fecha 20/04/1990; y Doña Lidia Emilia Bosco, L.C. N° 750.016, acaecido en fecha 28/10/2001; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 2 de febrero de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 92116 Feb. 22 Feb. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos GIOFFREDO, LUCIA s/Sucesorio Expte. 1198/09, cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de LUCIA GIOFFREDO, D.N.I. 0.519.272, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Santa Fe, 11 de febrero del 2010. Germán Aníbal Romero, secretario a/c.

\$ 15□92120□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos: "CORREA, ELVIO CELESTINO s/Sucesorio", Expte. N° 1510; Año 2009; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elvio Celestino Correa, D.N.I. N° 10.714.764, nacido el 29/01/1926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 03 de Febrero de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□92134□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "HILGERT, ALCIDES RAFAEL s/Sucesorio", Expte. N° 1521 - Año 2009, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Alcides Rafael Hilgert, L.E. N° 6.241.269, nacido el 14 de Septiembre de 1940, fallecido en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en fecha 9 de Diciembre de 2009, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 12 de Febrero de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□92132□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Expte. N° 1458/2009 - BOROWIEC, ALBERTO JOSÉ s/Sucesorio", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Alberto José Borowiec, L.E. N° 6.256.306, fallecido el 19/09/2001, quien se domiciliaba

en calle Llerena 3011 de esta ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 8 de febrero de 2010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15□92177□Feb. 22 Mar. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO FRANCISCO PONS, fallecido en la localidad de Carlos Pellegrini (SF) el día 01 de Noviembre de 1988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 10 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□92191□Feb. 22 Mar. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en Autos: MANCILLA, EDITH ANGELA s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1047 - Año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Ediht Angela Mancilla para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 30 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□92174□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en Autos: COLETTI JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1048 - Año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Juan Carlos Coletti, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 30 de Diciembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□92176□Feb. 22 Mar. 5

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la primera Nominación de Rafaela, (Sta. Fe), hace saber que en los autos "Expte. N° 67 año 2010 FARIAS, DOMINGA ESTHER s/Concurso Preventivo, en trámite ante este Juzgado, el Sr. Juez hace saber: Rafaela, 9 de Febrero de dos mil diez - 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Doña Dominga Esther Farías L.C. N° 0594559 CUIL N° 27- 0594559-9, con domicilio real en calle Dante Alighieri N° 1136 de la Localidad de Rafaela, Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Maipú N° 277 de Rafaela, Santa Fe 2)- Fijar el día 17 de Febrero de 2010 a las diez horas, para que tenga lugar la audiencia de sorteo de Síndico que actuará en esta causa, con comunicación previa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 12 de abril de 2010 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 4)- Fijar el día 24 de mayo de 2010, para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 06 de Julio de 2010 para que el mismo presente el informe General. Fijar el día 21 de diciembre de 2010 a las nueve horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del Art. 14 citado. 5) Ordenar se anote la inhibición general de la deudora. Oficiando para ello al Registro General y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. 6) Ordenar se anote la apertura de este concurso en los Registros de Procesos Universales y de concursos (reglamentado que fuere). Oficiándose. 7) Disponer que dentro del término de tres días desde la notificación de esta resolución, la deudora presente ante este Juzgado las anotaciones que lleve referidas a su situación económica 8) Encuadrar el presente proceso en la categoría de Pequeño Concurso (Art. 288 de la L.C. y Q.). 9) Ordenar se oficie o exhorte según corresponda para comunicar la apertura de este proceso a los fines de que se dé cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 21 de la L.C. y Q. Suspéndase la subasta dispuesta en los autos caratulados Expte.N° 133 año 2006 Broda Carlos c/Farías Dominga Esther s/Ejecutivo - que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C.C. y L. de la Cuarta Nominación de esta ciudad. Exhórtese afines de la comunicación de lo ordenado a dicho juzgado 10) Intimar a la deudora para que dentro de los tres días de notificada la presente deposite judicialmente la suma de pesos doscientos diez (\$ 210) para gastos de correspondencia. 11) Ordenarse publiquen edictos en la forma prevista, en el Art. 27 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, y en los Diarios La Opinión o Castellanos de esta ciudad dentro del plazo de ley. 12) A los fines del Art. 26, fíjase los días martes y viernes para las notificaciones ministerio legis. Comuníquese al Registro Publico de Comercio y a la API (Art. 23 ley 3456).- Hágase saber, archívese el original, expídase copia Rafaela, 15 de febrero de 2010. Fdo: Liliana M. de Beldoménico, jueza, Héctor Albretch, secretario.

§ 157□92205□Feb. 22 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, se hace saber que en los autos Expte. 4910/2007- ARGENTA S.R.L. c/AVENDAÑO TORTA, ALDO GABRIEL s/Ejecutivo, se ordena la declaración de rebeldía del demandado Aldo Gabriel Avendaño Torta, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Rafaela, 17 de diciembre de 2009. Secretario.

\$ 15□92148□Feb. 22 Feb. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABEL OSCAR GOROSITO (L.E. M 6.297.716), para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi.- Exp. Nro. 582-Año 2009. Rafaela, 11 de febrero de 2010. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11□92187□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FRANCISCO JOSE SACCAVINO para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos.- Expte. N° 1716 - año 2009 - SACCAVINO, FRANCISCO JOSE s/Sucesorio.- Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini.- Rafaela, 5 de Febrero de 2.010. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11□92190□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. 1095 Año 2008 VALSAGNA, EDISON NELSON s/Sucesorio y su acumulado Expte. 1320 Año 2009 - VALSAGNA EDISON NELSON s/Sucesión Testamentaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Sr. Valsagna Edison Nelson, L.E. N° 6.408.844, fallecido en fecha 29 de Julio de 2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Rafaela, 5 de Febrero de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□92203□Feb. 22 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los Autos Expte. 1597/2009 - DEBORTOLI, ALCIDES ERNESTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don ALCIDES ERNESTO DEBORTOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLTIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial.- Rafaela, 12 de febrero de 2010. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11□92154□Feb. 22 Mar. 5

Por estar así ordenado en los Autos caratulados: ALESSO MARIA OFELIA s/Sucesorio - Expte. N° 1766/2009, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Doña María Ofelia Alesso para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rafaela, 10 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Ramonda, Juez a/c, Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□92178□Feb. 22 Mar. 5
